

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROV. TALCA
HGR/MCGL/prv.

TALCA,

11 5 JUL 1992

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PALACIO DE LA MONEDA
S A N T I A G O.

Me permito informar a Ud, que en el plazo correspondiente para la presentación de proyectos para el año 1993 (30 de Junio) he presentado a MIDEPLAN un proyecto para la "Construcción de Edificio para la Gobernación Provincial de Talca", cuyos antecedentes adjunto.

Como es de su conocimiento la Gobernación Provincial de Talca no cuenta con un inmueble propio y apto para su funcionamiento. En él que funciona actualmente es una Casa Habitación relativamente adaptada, propiedad de la Secretaría Regional de Planificación y Coordinación de la VII Región y entregada en Comodato a la Gobernación el 01 de Abril de 1985, por plazo indefinido. De esta forma la Gobernación dejó el Edificio de la Intendencia que era donde originalmente funcionaba.

La circunstancia que las Gobernaciones de la Provincia cabeceras de la Región, quedarán establecidas constitucionalmente despejándose definitivamente las dudas sobre su existencia, ha puesto de relieve nuevamente la necesidad que este Organismo de Gobierno Interior cuente con un Edificio acorde con su importancia y realmente apto para cumplir las múltiples funciones que le corresponden.

En consecuencia el momento es oportuno para abordar la Construcción de esta Obra de indudable beneficio para la Provincia. Las Gobernaciones tienen un rol muy amplio e importante que desempeñar y lo pueden cumplir cada vez en mejor forma si cuentan con una infraestructura adecuada.

En resumen, la oportunidad del proyecto se sustenta en:

- a) La Gobernación de Talca carece de Edificio propio donde llevar a cabo sus funciones.
- b) El inmueble que ocupa es absolutamente infuncional y actúa como limitante en un mejor desempeño institucional; carece de Sala de reuniones, las que tienen que se solicitadas a otros Organismos cada vez que se requieren.

Me permito agregar a lo anterior el ofrecimiento que hace el Sr. Russo, de una propiedad ubicada en 1 Oriente 1 Norte, es decir, coincidiendo con la ubicación de la Ilustre Municipalidad de Talca, y de la Intendencia Regional, lo que permitiría conformar un pequeño Barrio Cívico, con las facilidades que ello conlleva para la ciudadanía que contaría así con todos los Edificios Públicos, muy próximos uno del otro.

Señor Presidente, por los antecedentes que le he expuesto, me permito solicitar de Ud., en forma muy encarecida su apoyo al proyecto de Construcción de un Edificio para la Gobernación de Talca.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GOBERNACIÓN PROVINCIAL
TALCA
CHILE

TALCA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CHILE

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Presidente de la República.
- 2.- Departamento de Estudios (2)
- 3.- Oficina de Partes.

-----/
10.07.92

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
GOBERNACION PROV. TALCA
Departamento de Estudio

.....

PROYECTO : "CONSTRUCCION EDIFICIO PARA FUNCIONAMIENTO
DE LA GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA"

CODIGO B.I.P : 2006537400

COSTO TOTAL : M\$ 216.900. =

.....

I.- DEFINICION DE LA SITUACION ACTUAL:

Existen tres causas fundamentales que dan origen a la necesidad de que la Gobernación disponga de un edificio propio para su funcionamiento acorde a su estructura Orgánica y al Servicio que presta hoy en día a la comunidad, siendo este una atención de puertas abiertas y acogiendo las inquietudes y necesidades de la Población de las 9 Comunas de la Provincia.

Estas causas que se expondrán en detalle son las siguientes:

- NO DISPONE DE EDIFICIO PROPIO.
- PROBLEMAS DE FUNCIONABILIDAD Y CARENCIAS DE ALGUNOS SERVICIOS.
- DEFICIENTE ESTADO FISICO ACTUAL DEL INMUEBLE.

1.- La Gobernación Provincial de Talca actualmente funciona en un inmueble que no es de su propiedad cedido en comodato cuyo propietario es la SERPLAC REGIONAL.

Se encuentra ubicado en la 2 Sur 1236 5 y 6 Oriente, inicialmente este edificio era una casa habitación en la cual se hicieron algunas adecuaciones para que pudieran utilizarse como oficinas.

Pese a estas adecuaciones, no reúne los mínimos requisitos de funcionabilidad que debiera tener una oficina Pública de las características de la Gobernación o para cualquier Servicio Público.

2.- Existen problemas de accesibilidad del público hacia las oficinas, carencia de baños acorde a la cantidad de Personal que en este Servicio Labora, no cuenta con una sala de reuniones adecuada, ya que la existente se trata de un pasillo que se habilitó para estos efectos, se trata de una sala angosta de 22 mt.2 de poca capacidad de personas, por lo tanto cuando se necesita realizar algún evento en el cual participen más de 15 personas debe recurrirse a otros organismos y que en muchas ocasiones no tienen disponible este tipo de dependencias.

También es necesario destacar la deficiencia en capacidad física tanto de las oficinas existentes como de disponibilidad de terreno para efectuar ampliación de estas; la mayoría de la oficina no mide más de 6,25 m2, donde también se atiende Público.

Carece de Espacio físico disponible para habilitar algunas dependencias necesarias tales como: Bodega para Materiales de Oficina, Bodega para Elementos de Emergencia y de Ayuda Social, Bodega para archivos, Box para vehículos los cuales actualmente se guardan en pasillo de entrada al inmueble sin ningún tipo de protección, salvo reja exterior. No existe dependencia donde el personal de Servicios Menores y Choferes puedan permanecer cuando por algún motivo su condición de trabajo exija la permanencia de ellos dentro del inmueble, situación que en la actualidad obliga a que este personal permanezca en la sala destinada a Espera del Público. En el caso de auxiliares estos deben estar permanentemente desplazándose dentro del Edificio al no disponer del espacio necesario de guarda de implementos de trabajo y estadía.

3.- En cuanto al Estado Actual del Edificio, éste a pesar de que la Gobernación desde el año 1988 anualmente invierte una suma considerable en reparaciones, existe serios problemas en cuanto a techos, revenimiento de muralla, principalmente de las oficinas interiores que fueron construidas en el patio del inmueble quedando estas adosadas al muro medianero existente siendo este de adobe.

4.- En resumen podemos concluir que la actual estructura del Edificio en donde la Gobernación Provincial de Talca debe funcionar es deficiente, por lo que la funcionalidad del inmueble no permite acoger en forma adecuada tanto al personal que debe laborar en él, como también al usuario que demanda de su atención.

Algunas de estas deficiencias son:

- Distribución poco funcional.
- Falta de espacios físicos ,tanto para el personal como para el usuario. Se dispone aproximadamente de 580 m² construidos siendo la necesidad real de 750 m².
- Seguridad mínima para el personal que labora en él en cuanto a vías o zona de escape.

II.- OPTIMIZACION DE LA SITUACION ACTUAL O SITUACION BASE:

Podemos decir que debido a que el inmueble no es propio no sería posible modificar su estructura ya sea ampliando o transformando la distribución de sus recintos . Además que es necesario contar con una mayor cantidad de terreno disponible de 1000 m².

III.- PERFIL DEL PROYECTO:

1.- DISPONIBILIDAD TECNICA PARA PODER ACCEDER A UN EDIFICIO PARA LA GOBERNACION.

La exigencias que debiera cumplir el nuevo inmueble destinado a la Gobernación en cuanto a superficies y cantidad de recintos son las siguientes:

- 1.1 Superficie del terreno no inferior a 1.000 m².
- 1.2 Superficie a construir mínima 750 m², los que se desarrollan según los siguientes recintos:

- a). Gabinete para el Gobernador ; incluye Oficina Gobernador, Oficina Secretaria, Baño Privado, Salón Privado y Sala de Espera.
- b). Oficina Gabinete y Secretaria Gabinete.
- c). Oficina para los siguientes departamentos existente de acuerdo a la estructura orgánica de la gobernación:
 - Jurídico,
 - Estudio,
 - Finanzas,
 - Administrativo,
 - Relaciones Públicas,
 - Extranjería,
 - Oficina de Partes,
 - Emergencia, etc.,con sus respectivas secretarías.
- d). Sala de Reuniones y Conferencia.
- e). Salón Auditorium.
- f). Sala de Computación.
- g). Sala para Biblioteca.
- h). Sala para Atención primeros Auxilios.
- i). Bodegas para:
 - Emergencia (almacenamiento de mediagua, enseres)
 - Almacenamiento de Materiales de Oficina y otros.
- J). Sala de Archivos con estanterías.
- k). Dependencia para personal Auxiliar y Chofer.
- l). Cocina.
- m). Baños damas (3) y Varones (3).
- n). Box Techados de estacionamiento de vehículos (3).
- ñ). Patios exteriores, con estacionamientos para vehículos del personal.

2.- UBICACIÓN:

La ubicación del Inmueble debe ser dentro del radio urbano centrico de la ciudad, en lo posible, debiera quedar a no más de 500 mts. de la plaza de armas de esta ciudad. Para tales efectos se han efectuado una serie de trámites para definir su localización, contando con una oferta de Terreno cuyo valor asciende a 10.000 UF.

3.- NECESIDADES DE RECURSOS PARA EFECTUAR LA INVERSION:

3.1 COSTOS ESTIMADOS A CONSIDERAR:

De acuerdo a informe proporcionados por la Dirección Regional de Arquitectura, los costos involucrados serian los siguientes:

- a.) Costo m² de Construcción: \$ 170.000
- b.) Costo del Terreno m² : \$ 35.000
- c.) Costo de Licitación Y Diseños : M\$ 4.400

3.2 De acuerdo a antecedentes proporcionados por la Secretaria Regional Ministerial de Bienes Nacionales, no existen terrenos fiscales disponibles para proyectar alguna construcción de edificio para la gobernación.

En virtud a lo anterior para el cálculo del Costo Total del terreno, se consdierará costo oferta del terreno, debido a que el valor entregado por Arquitectura es un valor estimativo referencial.

3.2 DETERMINACION DE LA INVERSION:

- a.) COSTO TOTAL DE CONTRUCCION M\$ 127.500.=
 - b.) COSTO TOTAL DEL TERRENO M\$ 85.000.=
10.000 U.F. A \$ 8.500.= c/Uf.
 - c.) COSTO LICITACION Y DISEÑO: M\$ 4.400.=
- COSTO TOTAL DEL PROYECTO M\$ 216.900.=
=====

.....

MAT. : Proyecto Gobernación provin-
cial de Talca.

TALCA,

11 JUN 1992

DE : DIRECTOR REGIONAL DE ARQUITECTURA MOP. VII REGION.

A : SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE TALCA.

En respuesta a solicitud telefónica de la SECPLAC de esa Goberna-
ción con fecha 10 de junio de 1992, y reiterando Ord. N° 230 de fecha 15 de
abril de 1992 del Sr. SEREMI de OO.PP. que dice relación con la elabora-
ción de los diseños de arquitectura, especialidades, presupuestos, cubica-
ciones, etc., para un edificio que albergue a la gobernación Provincial de
Talca, en base a un programa arquitectónico preliminar entregado por esa Ofi-
cina, me permito informar a usted que éste se desarrolla en una superficie
de 750 m2.

La construcción se considera en base a albañilería reforzada, lo-
sas de hormigón, cubierta de asbesto cemento, terminaciones en general y
sus instalaciones domiciliarias, el costo por m2. estimado asciende a
\$ 170.000, a ésto se debe agregar el valor del terreno donde se emplazaría
el edificio, el que debiera estar ubicado a no más de 500 mts. de la plaza
de armas de la ciudad y tener una superficie no menor de 1.000 m2. para con-
siderar la zona de estacionamiento y edificación. El costo estimado del m2
en el sector indicado oscila entre \$ 25.000 y \$ 35.000.-

Se deberá considerar el costo de licitación de los proyectos, el
cual es de aproximadamente M\$ 4.400.-

Saluda atentamente a usted,



[Signature]
VENCESLAV BONACIC MARINOVIC
Arquitecto
Director Regional Arquitectura
VII Región

[Signature]
EGC/mac.

Distribución:

- Destinatario. ✓
- U. Proyectos.
- U. Construcción
- U. Programación.
- Archivo.

GOBERNACION DE TALCA	
Oficina	1876
Fecha	11 JUN 1992
Trámite	Estudio
Salida	

GOBERNACION DE TALCA		
OFICINA DE 440		
N°		
DIA	MES	AÑO
12	JUN	1992
ENTRADA		
TRAMITE		
SALIDA		

SECRETARIA REGIONAL DE PLANIFICACION
Y COORDINACION REGION DEL MAULE

ORD. Nº : 3231
ANT. : No hay
MAT. : ENVIA CONTRATO DE COMODATO

TALCA, AGOSTO 19 DE 1985.-

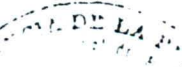
DE : SECRETARIO REGIONAL DE PLANIFICACION Y COORDINACION - VII REGION
A : SR. MINISTRO DIRECTOR DE ODEPLAN

Con fecha 01 de Abril del año en curso, esta Serplac Región del Maule trasladó sus oficinas al Edificio Intendencia Regional ubicadas en calle 1 Oriente 1190 de Talca.

El inmueble ubicado en 2 Sur 1236 de propiedad de esta Secretaría Regional, fue dado en Comodato a la Gobernación Provincial de Talca, entidad que lo ocupa actualmente.

Para su conocimiento y fines del caso, adjunto copia de "Contrato de Comodato" y fotocopia de detalle de Bienes, los cuales quedaron en poder de esa Gobernación Provincial.

Saluda atentamente a US.,



RODRIGO GONZALEZ BOLET
Secret. Reg. de Planif. y Coordinación
Región del Maule

RSB/AYOM/mft
DISTRIBUCION :

- Sr. Ministro Director de Odeplan
- Dpto. Administrativo - Serplac
- Archivo

CONTRATO DE COMODATO

En Talca, a 01 de Abril de 1985, comparecen por una parte la Oficina de Planificación Nacional - Secretaría Regional de Planificación y Coordinación Región del Maule, en adelante el comodante, representado para estos efectos por su Secretario Regional, DON RODRIGO SOLER BOLT, Ingeniero Civil, ambos domiciliados en 1 Oriente s/nº de esta ciudad y por la otra, la Gobernación Provincial de Talca, en adelante el comodatario representado para estos efectos por su Gobernador Provincial DON HANS KARL STUCKRATH MORERA, ambos con domicilio en 2 Sur Nº 1236 Talca, quienes vienen en celebrar un contrato de comodato en conformidad a los arts. 2174 y siguientes del Código Civil.

PRIMERO: La Secretaría Regional de Planificación y Coordinación VII Región, es dueña de la propiedad inmueble ubicada en calle 2 Sur Nº 1236 de Talca, el comodante adquirió de Don Esteban Calaf Rocosa, según escritura pública otorgada ante Notario Don Sergio Mendoza Aylwin de fecha 31 de Mayo de 1977, que esta inscrita en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, a fojas 4380 vuelta Nº 1435 de 1977.

SEGUNDO: Por este acto, Don Rodrigo Soler Bolt en su calidad de Secretario Regional de Planificación y Coordinación, da en comodato el inmueble antes señalado, mediante la entrega que de él hace a Don Hans Karl Stückrath Morera en su calidad de Gobernador Provincial de Talca.

TERCERO: El inmueble ya individualizado ha sido prestado con el objeto de que el comodatario lo utilice en forma exclusiva, para el uso de las Oficinas de Gobernación Provincial de Talca.

CUARTO: El comodatario se obliga a conservar el inmueble y los bienes muebles que se detallan en inventario adjunto a este contrato, en el estado en que se encuentran que es bueno, obligándose así mismo a solventar las expensas ordinarias de conservación y a devolverlo en las mismas condiciones en que le fue entregado.

QUINTO: El comodatario está obligado a renovar oportunamente los seguros de la propiedad prestada, de no ser así, los daños que se ocasionaren por causa de siniestro, serán de su exclusiva responsabilidad.

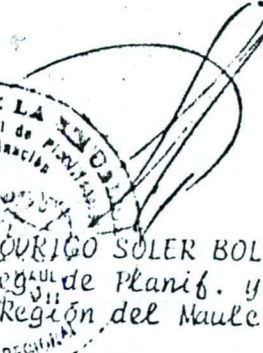
SEXTO: El presente contrato tendrá duración indefinida, reservándose el comodante la facultad de pedir la restitución del inmueble en cualquier tiempo.

SEPTIMO: Para todos los efectos del presente contrato, las partes fijan su domicilio en la ciudad de Talca.

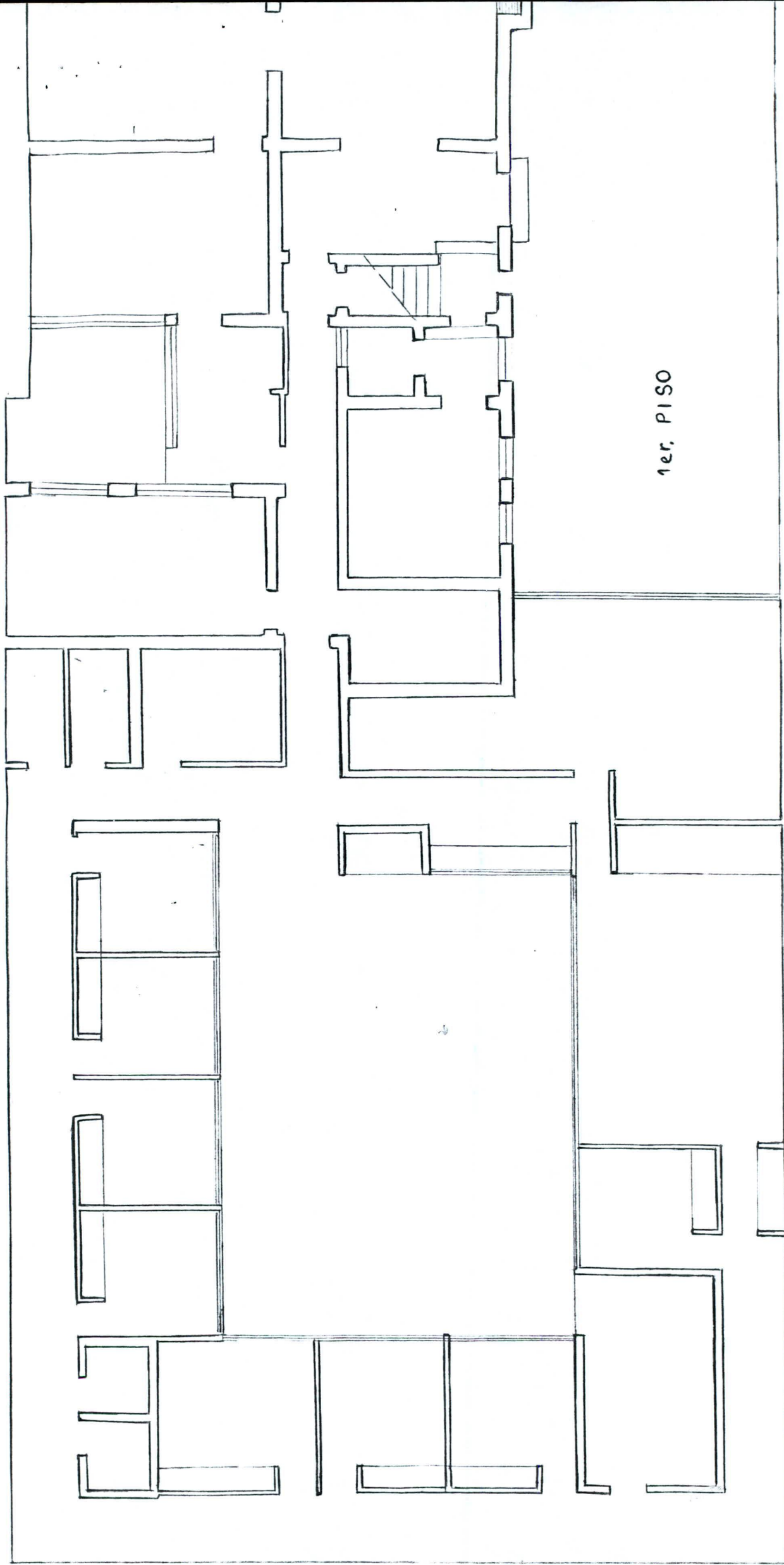
OCTAVO: La personería con que actúa DON RODRIGO SOLER BOLT, como Secretario Regional de Planificación y Coordinación Región del Maule, consta en D.S. (I) N° 985 del 28.09.84 y la del SR. HANS KARL STUCKRATH MORERA como Gobernador Provincial de Talca, consta en D.S. (I) N° 606 de 18.06.84.

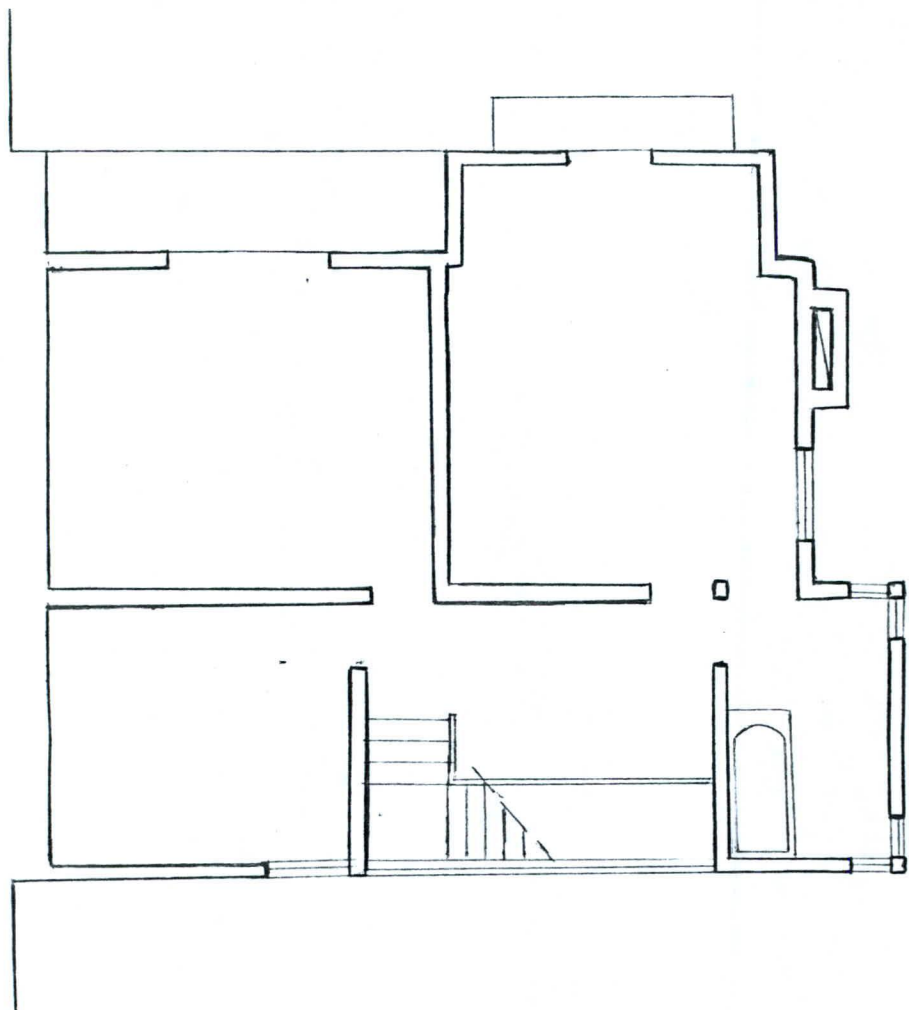
EN COMPROBANTE FIRMAN.


GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE
HANS KARL STUCKRATH MORERA
Veniente Coronel
Gobernador Provincial de Talca
CHILE


PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Secretaría Regional de Planificación y Coordinación
ODIPLAN RODRIGO SOLER BOLT
Secretario Regional de Planif. y Coord.
Región del Maule
SECRETARIO REGIONAL

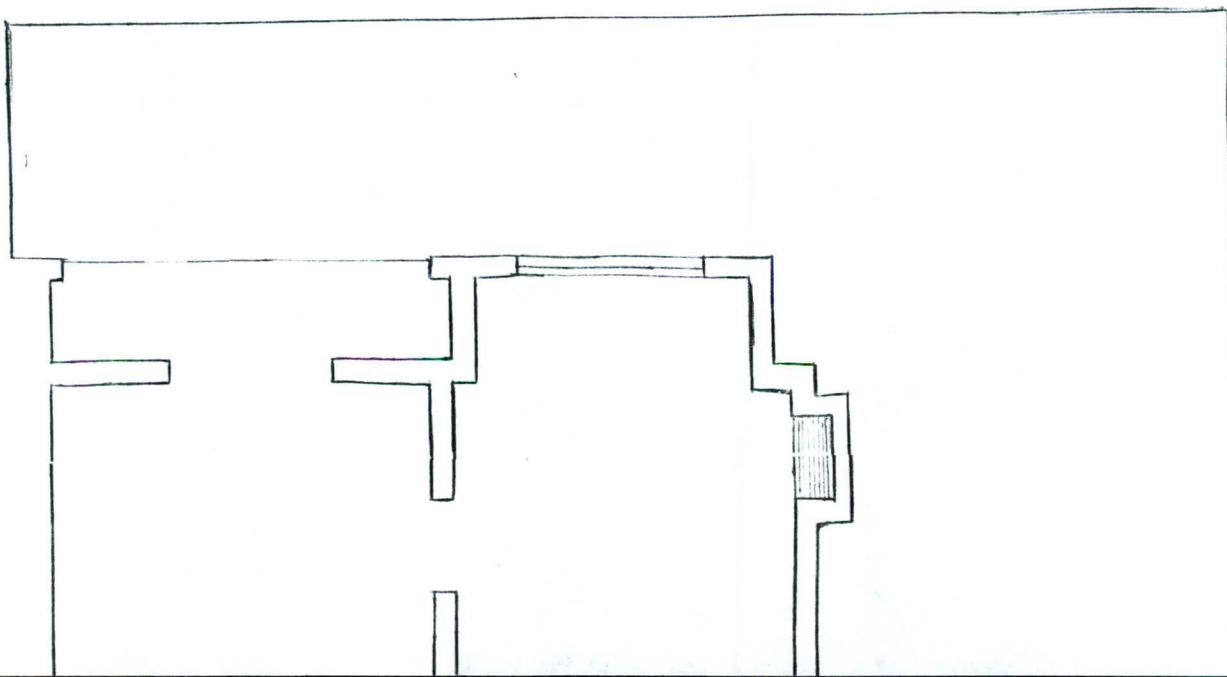
PLANTA INMUEBLE EN EL CUAL FUNCIONA LA GOBERNACION PROVINCIAL DE TALCA
DE PROPIEDAD DE SERPLAC.





2° PISO

PLANO ESCALA 1:100



27/04/92
 MINISTERIO DE PLANIFICACION NACIONAL
 MIDEPLAN
 DEPARTAMENTO DE INVERSIONES

F I C H A E B I
 P R O C E S O P R E S U P U E S T A R I O 1993

MINISTERIO DE HACIENDA
 DIRECCION DE PRESUPUESTO
 DEPTO. INVERS. Y CREDITO PUBLICO

Postula : EJECUCION

1. PROYECTO 200665374-00 CONSTRUCCION EDIFICIO PARA FUNCIONAMIENTO GOBERNACION DE TALCA

2. LOCALIZACION:

Región : VII REGION
 Provincia : PROVINCIA TALCA
 Comuna : TALCA

3. Instituciones que participan

Unidad Técnica : ARQUITECTURA NOP VII REGION
 Responsable Operación : GOBERNACION TALCA
 Responsables Financieras: MINISTERIO DEL INTERIOR

4. Clasificación Sectorial 15- ADMIN MULTISECTOR

5. Situación : NUEVO

6. Presentación : GENERAL

7. DESCRIPCION DE LAS ACTIVIADES A REALIZAR

ADQUISICION DE TERRENO Y CONSTRUCCION EN ALBAÑILERIA RESFORZADA LOSA DE HORMIGON CUBIERTA DE ASBESTO CEMENTO CON UNA SUPERFICIE DE 750 M2 EN DOS NIVELES, EMPLAZAMIENTO EN TERRENO DE 1.000 MTS 2 CONTEMPLA OFICINAS, SALA DE REUNIONES, BODEGAS, BOX ESTACIONAMIENTO, SALA BIBLIOTECA

8. JUSTIFICACION

LA GOBERNACION DE TALCA NO CUENTA CON UN EDIFICIO APTO PARA SU FUNCIONAMIENTO, YA QUE ACTUALMENTE ESTA EN UNA CASA HABITACION HABILITADA PARA OFICINA Y ES DE PROPIEDAD DE OTRO SERVICIO TENIENDO PROBLEMAS FALTA DE ESPACIO ACCESIBILIDAD SEGURIDAD

9. RESUMEN DE LOS RESULTADOS DE LA ETAPA DE PERFIL

(Montos en moneda de fecha : 00/00/0000)

Fecha resultados : 00/00/000 Momento Optimo para la Inversión :000 Magnitud del proyecto:
 Vida Util :00 Total Beneficiarios Directos :

I N D I C A D O R E S

EMPL E A R E Q U E R I R (Hombre/Mes)

ECONOMICOS

ESPECIFICOS

TIPO

DURANTE
EJECUCION

ANUAL
OPERACION

VAN Privado (\$/1000)
 TIR privado (%)
 Tasa desc. Priv.(%)
 VAN Social (\$ 1000)
 TIR Social (%)

NO CALIF.
 Semi Calif.
 Calificada

27/04/92

Código B.I.P. : 20065374-00

10. Inversión Incurrida a la Fecha en el PROYECTO

(Montos en moneda nominal)

ETAPA	AÑO	FUENTE	ASIGNADO	INVERTIDO
		\$/1000	US\$ 1000	US\$/1000

11. CALENDARIO DE FINANCIAMIENTO DE LA INVERSION

Crédito Externo:

Fecha última modificación :20/04/1992

Montos Expresados en moneda de Diciembre 1991

Tipo de Cambio 392,9700 \$/US\$

FUENTE	SOLICITADO NETO PARA 1993	MUS\$	INVERSION ESTIMADA PARA 1994	MUS\$	INVERSION POSTERIOR A 1994	MUS\$	SALDO TOTAL POR INVERTIR	MUS\$
TOTAL	216.900						216.900	
SECT	216.900						216.900	

12. Funcionario Responsable Información

Institución - Cargo

Fono

13. RESULTADO ANALISIS TECNICO ECONOMICO

Fecha resultado : 00/00/000

Resultado del análisis:

Institución analizó :



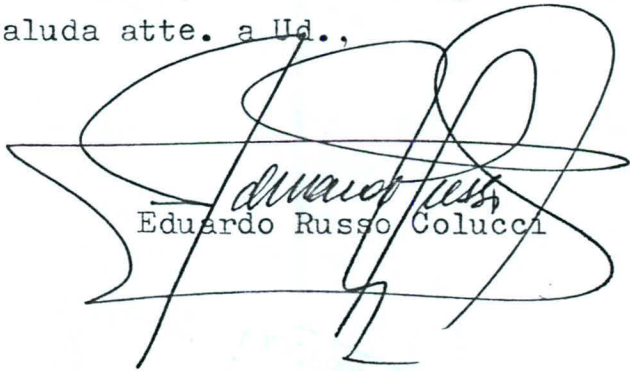
Talca, 25 de Junio de 1992

Señor
Gobernador Provincia de Talca
Don Homero Gutiérrez Román
Presente.

De mi consideración:

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el fin de hacerle la siguiente oferta por las propiedades ubicadas en esta ciudad en calle 1 Norte 811 y en 1 Norte 817. El valor de dichas propiedades asciende a la cantidad de 10.000 UF

Esperando su acogida a lo ofrecido saluda atte. a Ud.,


Eduardo Russo Colucci



Ant. 92/16560

CBE. 92/16560

Santiago, 17 de Agosto de 1992

Señor
Homero Gutiérrez Román
Gobernador Provincial de Talca
Talca

ARCHIVO

Estimado señor Gobernador:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su carta del 15 de julio pasado, en que informa sobre el Proyecto presentado a MIDEPLAN relativo a la construcción del Edificio de la Gobernación Provincial de Talca.

Sobre el particular, señalo a Ud. que los contenidos de su presentación están siendo estudiados, cuyo resultado se le hará saber a la brevedad.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/NRB/nrb

c.c.: Archivo Presidencial

```

+-----+-----+-----+
| Código RPC          Panel Ingreso De Datos          Fecha 24-JUL-1992 |
+-----+-----+-----+
| Nip      92/16560__-_- Hora 16:17      Tipodoc   CAR      Caracter  ___  ___  |
| Numdoc   _____      Fechadoc 15-JUL-92      Destinatario PAA |
| Firma   Homero_Gutiérrez_Román_____      Sexo   __ |
| Institución o   Gobernación_Provincial_de_Talca_____ |
| Dirección      _____      Región VII_ |
| Ciudad         Talca_____      País   CHI |
| Derivada MTO   Fecha 24-JUL-92      Nop   _____ |
|              ___      _____      Necesita Respuesta  S |
|              ___      _____      Nop Relacionado |
| Resumen  INFORMA_SOBRE_SU_PRESENTACION_A_MIDEPLAN_DEL_PROYECTO_PARA_LA_CONS |
|          TRUCCION_DE_EDIFICIO_PARA_LA_GOBERNACION_DE_TALCA,ADJUNTA_ANTECE- |
|          DENTES.SOLICITA_APOYO,GOBERNACION_NO_CUENTA_CON_INMUEBLE_PROPIO. |
+-----+-----+-----+
|Next Screen para Realizar Derivaciones Externas |
+-----+-----+-----+
Transaction_completed_--_1_records_processed._____
Char Mode: Replace Page 1                               Count: *0

```

Presidente.

*Señal informar
a Unidad Plan*